



PERÚ

Ministerio de Educación



PREVAED COTABAMBAS

Tambobamba, 27 de Noviembre del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 023-2017-ME-DREA/UGEL-C.PREVAED.

SEÑORES : COORDINADORES EDUCATIVOS DE LAS UNIDADES DE COSTEO 01 DE TAMBOBAMBA, 02 DE COTABAMBAS, 03 DE COYLLURQUI, 04 DE HAQUIRA, 05 DE MARA Y 06 DE CHALLHUAHAUCHO.

COTABAMBAS.

ASUNTO : DISPONE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA FRENTE ANTE EL PELIGRO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES.

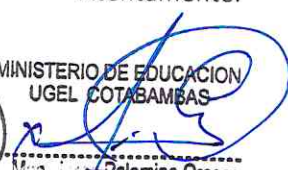
REFERENCIA : Ley N° 29664 Ley General de Gestión del Riesgo de Desastres.

Es singularmente grato dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que, cada año la temporada de lluvias intensas influyen negativamente sobre la salud de los estudiantes y docentes, ocasionando en algunos casos enfermedades respiratorias agudas (IRAS) y neumonía; hechos que podrían condicionar el normal desarrollo de las labores educativas y el logro de los aprendizajes. Ante este escenario de riesgo; la UGEL Cotabambas a través del el Área de Gestión Pedagógica y el **Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED “ Escuela Segura”**, implementa acciones de prevención y respuesta frente a las emergencias ocasionadas por las **intensas lluvias**. En este sentido, **las Coordinaciones Educativas de todos los distritos deben hacer cumplir** que los miembros de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres institucional y la comunidad educativa deberán, formular e Implementar el Plan de Contingencia frente a las **lluvias intensas**, bajo responsabilidad, determinando con claridad las acciones de respuesta y rehabilitación del servicio educativo tomando en cuenta lo siguiente:

1. Activar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la IE.
2. Realizar campañas de información y sensibilización dirigida a la comunidad educativa a través de los medios de comunicación local, redes sociales y otros medios, con la finalidad de que la comunidad educativa ejecute acciones prevención y respuesta ante las lluvias intensas.
3. Disponer la activación del Plan de Contingencia de las instituciones educativas de su ámbito
4. En caso de que las lluvias sean de gran intensidad y provocan inundación de las aulas, disponer la evacuación de los estudiantes hacia zona segura, según los protocolos establecidos.
5. Promover en los estudiantes el uso de ropa abrigadora, impermeables (Poncho u otra prenda impermeable) y en lo posible usar botas de goma de caña alta.
6. En caso de inundación, deslizamiento o las lluvias persistan contemplar la posibilidad de suspender las clases con la autorización correspondiente de la autoridad inmediata superior, siempre y cuando las aulas hayan colapsado o estén inhabitables.
7. Implementar el cumplimiento de las demás acciones contempladas en la Directiva Regional N° 021-ME-GRA-DREA/DGP-PREVAED.

Agradeciendo la atención del presente, me valgo de esta oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente.



REGIONAL DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL COTABAMBAS
DIRECCION



PERÚ

Ministerio
de Educación



PREVAED
COTABAMBAS

PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE LAS LLUVIAS INTENSAS

ACCIONES PREVIAS (¿cómo nos protegemos?)

- Infórmate sobre el nivel de riesgo de tu institución frente a posibles efectos de las lluvias intensas; si está en un lugar inundable y/o puede ser afectada por un deslizamiento.
- Revisa periódicamente el techo y mantén limpios los bajantes y desguaces de agua en los patios, parte posterior de las aulas y todo espacio por donde pueda discurrir el agua dentro de la II.EE.
- Verifica el tejado y terrazas para evitar filtraciones que puedan afectar a la estructura de la institución educativa
- Verifica la limpieza de las acequias, quebradas, alcantarillas, cunetas, de la parte externa de la institución educativa.
- Identifica las vías de evacuación y las zonas seguras, tanto en el interior y las zonas externas de la II.EE.
- Resguarda los objetos de valor y los documentos, ubicándolos en partes altas de armarios o vitrinas, para evitar su pérdida o destrucción.
- En coordinación con las autoridades locales y comunales, los directores de las II. EE., deben establecer un sistema de alerta temprana a través de silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, mensajes masivos, bombos, platillos, etc
- Dispón de una linterna y de algún medio para recibir información teniendo en cuenta que se puede ir la corriente eléctrica (radio, teléfono).
- Coordinar Acciones con el centro de salud para la prevención de la salud: campañas de prevención, charlas educativas, movilizaciones, etc.
- Conformar del equipo de primeros auxilios e implementar el botiquín de primeros auxilios.
- Promover el consumo de alimentos calientes y nutritivos ricos en vitamina C, Carbohidratos, proteínas y grasas.
- Construir el currículo por emergencia ante las lluvias intensas.
- Identificar ambientes alternos seguros frente a posibles afectaciones de las lluvias intensas, que permitan luego continuar con las labores escolares.
- Coordinar con las autoridades locales para el monitoreo permanente de las vías de comunicación, mientras dure las temporadas de lluvias.
- Prestar atención a la alerta de SENAMHI y otras instituciones científicas

ACCIONES DE RESPUESTA (¿Cómo nos organizamos dado el evento?)

- Activar el plan de contingencia frente a las lluvias, alertar al personal indicado en su plan de contingencia para estas situaciones. En su defecto, activar las brigadas que consideren oportunos.
- Dirigirse a las zonas seguras previamente identificadas, garantizando la seguridad y bienestar de los escolares y docentes.
- En caso de inundación, deslizamiento o las lluvias intensas persistan contemplar la posibilidad de suspender clases con la autorización correspondiente.

- Proporcionar módulos de material didáctico para el trabajo en casa, mientras dure la suspensión de labores educativas.
 - Desarrollar actividades de soporte socio emocional y actividades lúdicas.
 - Los estudiantes y personal deberán portar un impermeable (poncho, u otra prenda impermeable) y en lo posible usar botas de goma de caña alta para las lluvias
 - Coordina con el COEL para la implementación de acciones.
 - Realizar la evaluación rápida de daños y necesidades y reportar al CEO UGEL y al COEL.
- ACIONES DE REHABILITACIÓN (¿Cómo restablecemos el servicio educativo?)**
- Revisar las condiciones del local escolar, una vez que las lluvias hayan cesado y/o la emergencia haya pasado.
 - Coordinar la intervención de los padres de familia y de las autoridades para iniciar los trabajos de limpieza, desinfección y reparación de las ambientes escolares afectados
 - De haber colapsado los ambientes, Implementar los ambientes alternos previamente identificados de manera que sean confortables y seguros para dar inicio las labores escolares.
 - Operativizar el currículo por emergencia.
 - consumir alimentos calientes y nutritivos ricos en vitamina C, Carbohidratos, proteínas y grasas, para incrementar la capacidad de resistencia al frío.
 - Recomendar a la comunidad educativa, especialmente a los escolares, que no se acerque a los locales, cercos o puentes en peligro de derrumbe.
 - Evitar que los alumnos pisen o toquen cables eléctricos.
 - Recomendar que los estudiantes no consuman alimentos, o líquidos, expuestos a la inundación.
 - La comisión de gestión del riesgo de desastres de la IE deberá elaborar las actas correspondientes y sustente adecuadamente el siniestro, a fin de que se pueda generar el código SIMPAD y gestionar en corto plazo los bienes dañados.


 MINISTERIO DE EDUCACION
 UGEL COTABAMBA

 Mag. Jorge Palomino Orosco
 DIRECTOR UGEL COTABAMBA